

# CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE DE LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ Y EL ALTO

## USE OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES IN GIRLS, ADOLESCENTS AND YOUNG WOMEN LIVING ON THE STREETS OF LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ AND EL ALTO

Janneth Pérez Molina <sup>1</sup>

Christiam Arce Vargas M. <sup>2</sup>

Denis López Morales <sup>3</sup>

Martín Berndorfer <sup>4</sup>

Horacio Gonzáles Orosco <sup>5</sup>

### RESUMEN

**Introducción:** Las personas que viven en situación de calle tienen la mayoría de sus derechos vulnerados, más aún si se trata de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres, quienes son mucho más propensas de ser víctimas de violencias en todas sus formas, además de tener una relación particular con sustancias psicoactivas.

**Material y métodos:** Estudio exploratorio que pretende indagar y describir las relaciones entre la situación de calle, el género, el consumo de sustancias psicoactivas y las violencias. Se utilizaron fuentes primarias: entrevistas y grupos focales, logrando realizar: 11 en La Paz, 16 en El Alto, 16 en Cochabamba y 20 en Santa Cruz; y fuentes secundarias: revisión y análisis de información institucional entre las gestiones 2021 y 2023.

**Resultados:** Las características fisonómicas de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle, han cambiado drásticamente en estos últimos años; las estrategias de gestión de recursos económicos incluyen dinámicas riesgosas, como la violencia sexual comercial; el consumo de sustancias psicoactivas o drogas en esta población está mediado por el contexto, la necesidad y la ocasión, siendo el alcohol, los inhalantes y la marihuana, las sustancias más consumidas; las menores de edad en situación de calle están expuestas y son sometidas a múltiples tipos de violencia que van a generar diversos tipos de consecuencias en su salud física, mental y sexual.

**Conclusiones:** El hecho de pertenecer al sexo femenino, estar en situación de calle y con consumo de sustancias psicoactivas (SPAS), incrementa exponencialmente las posibilidades de ser víctima de todo tipo de violencias.

**Palabras Claves:** Personas sin hogar, drogas lícitas, drogas ilícitas, violencia de género.

<sup>1</sup> Directora ejecutiva de Maya Paya Kimsa <https://orcid.org/0009-0004-3357-2395>

<sup>2</sup> Consultor investigador en Maya Paya Kimsa <https://orcid.org/0009-0002-3809-1537>

<sup>3</sup> Coordinador del Programa Alianza en Maya Paya Kimsa (<https://orcid.org/0009-0003-9034-9483>)

<sup>4</sup> Presidente de AANAC/Maya Paya Kimsa (<https://orcid.org/0009-0008-7338-5526>)

<sup>5</sup> Coordinador del Programa Iniciativa en Maya Paya Kimsa (<https://orcid.org/0009-0002-3383-1612>)

Correspondencia a: Janneth Pérez Molina, teléfonos: 22826469 y 70579999, [janneth@mayapakimsa.org](mailto:janneth@mayapakimsa.org)

Recibido: 20 de julio de 2024      Aceptado: 31 de julio de 2024



## ABSTRACT

**Introduction:** Individuals experiencing homelessness have most of their rights violated, particularly girls, adolescents, and young women, who are much more likely to be victims of violence in all its forms, in addition to having specific relationships with psychoactive substances.

**Material and methods:** Is an exploratory study aiming to investigate and describe the relationships between homelessness, gender, psychoactive substance use, and violence. Primary sources were used: interviews and focus groups conducted as follows: 11 in La Paz, 16 in El Alto, 16 in Cochabamba, and 20 in Santa Cruz. Secondary sources included review and analysis of institutional information from 2021 to 2023.

**Results:** The physical characteristics of girls, adolescents, and young women experiencing homelessness have changed drastically in recent years. Economic resource management strategies include harmful dynamics such as commercial sexual violence. Substance use among this population is influenced by context, necessity, and opportunity, with alcohol, inhalants, and marijuana being the most commonly used substances. Minors experiencing homelessness are exposed to and subjected to multiple types of violence, leading to various physical, mental, and sexual health consequences.

**Conclusions:** Being female, being homeless and using psychoactive substances, exponentially increases the chances of being a victim of all types of violence.

**Key words:** Homeless people, legal drugs, illegal drugs, gender violence.

---

## INTRODUCCIÓN

En los 21 años de trabajo de Maya Paya Kimsa (MPK) en la ciudad de El Alto y otras ciudades del país, con niñas, niños, adolescentes en situación de calle (NNASC), una constante que cobra importancia en el abordaje con esta población es la interacción existente entre el consumo de sustancias psicoactivas (SPAS) o drogas, la situación de calle en la que viven y las violencias de las que son víctimas.

Cada una de estas situaciones, que por sí mismas se constituyen en situaciones complejas, multicausales y multiproblemáticas, representan en la vida de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, múltiples formas de vulneración de sus derechos. Por un lado, se constituyen en factores de expulsión para el ingreso a la vida en calle, por otro, en factores que favorecen la cronificación o arraigo a la situación de calle o en factores que perjudican, entorpecen o ralentizan el proceso de abandono de calle como

espacio de vida, hacia un contexto que permita un ejercicio pleno de derechos.

Si a estos factores se le suma el género de las personas en situación de calle, encontramos otro factor de análisis independiente y de suma importancia para su abordaje: las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle son mucho más vulnerables a las violencias y al consumo de SPAS por sus características particulares, que además amerita un análisis interseccional.

El presente artículo, describe las situaciones: consumo de SPAS, violencias, y situación de calle en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, a partir de la experiencia institucional de la implementación del proyecto “Niños, niñas, adolescentes y entornos protectores fortalecidos y resilientes para la prevención integral de la violencia sexual – PROTECT” ejecutado por

MPK en coordinación con otras dos ONG y con financiamiento de EIRENE y el BMZ.

### **Conceptualización de niñez y adolescencia situación de calle**

La actual conceptualización de “personas en situación de calle” y “niñas, niños y adolescentes en situación de calle” es el resultado de un largo proceso de debates y análisis internacionales sobre el tema <sup>(1)</sup>.

De igual manera, en el país el concepto ha evolucionado y cambiando con el tiempo. Los primeros registros datan de 1985, donde se hablaba de “menores callejeros” <sup>(2)</sup>, en 1988 se las y los denominaba como “niños de y en la calle” <sup>(3, 4)</sup>, en la gestión 2005 se utilizó el término de “niños de la calle” <sup>(5)</sup>, para que a partir del 2009 MPK empiece a fomentar la terminología de “niñas, niños y adolescentes en situación de calle” <sup>(6, 7)</sup>.

De acuerdo con la Ley No. 548 “Código niña, niño y adolescente”<sup>(8)</sup>, se entiende por niñas, niños y adolescentes en situación de calle, como:

“Se entiende por niñas, niños o adolescentes en situación de calle, a quienes se han desvinculado total o parcialmente de sus familias, adoptando la calle como espacio de hábitat, vivienda y pernocte, o de socialización, estructuración de relaciones sociales y sobrevivencia” <sup>(8)</sup>.

Por otro lado, se debe hacer referencia también a las niñas, niños y adolescentes en alto riesgo que, por sus características particulares, muchas veces cohabitan en los mismos espacios con las niñas, niños y adolescentes en situación de calle. El concepto propuesto por MPK para este grupo poblacional es:

“Niñas, Niños, adolescentes en alto riesgo se considera [a] personas entre 6 y 18 años, quienes pasan frecuentemente un tiempo determinado en el espacio público sin supervisión de un adulto

responsable y sin realizar una actividad económica o de supervivencia específica. Pese a mantener un vínculo familiar, los lugares de socialización se caracterizan por la presencia de factores y situaciones de riesgos, no adecuadas para la edad cronológica de los NNA, propiciando la relación con grupos de NNA de características particulares, como ser de trabajadores, situación de calle, pandillas, etc” <sup>(11)</sup>.

### **Conceptualización de la violencia en razón de género**

Las definiciones establecidas en la Ley No. 348 “Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia” promulgada el 9 de marzo de 2013, establece 15 formas de violencia <sup>(12)</sup>.

Adicionalmente, se considerará el delito de violencia sexual comercial, definido por la Ley No. 263 “Ley integral contra la trata y tráfico de personas”, aprobada el 31 de julio de 2012, como:

“Quien pague en dinero o especie, directamente a un niño, niña o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales” <sup>(13)</sup>.

El objetivo de la investigación fue el de “describir las características, consecuencias y relaciones existentes entre el consumo de SPAS o drogas y violencias en niñas, adolescentes y mujeres en situación de calle de las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz”.

### **MATERIAL Y MÉTODO**

La presente investigación se constituye en un estudio exploratorio, donde se utilizaron fuentes primarias y secundarias para recabar la información, considerando un periodo comprendido entre octubre de 2021 y diciembre de 2023. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron:

- Entrevistas semiestructuradas, entrevistas a profundidad y grupos focales.
- Observación participativa en las zonas donde existe mayor presencia de la población de estudio.
- Revisión y análisis de informes, registros y cuadernos de campo de MPK en las ciudades de intervención.

Se utilizó el diseño muestral no probabilístico por conveniencia, considerando las siguientes características de la población estudiada:

- Adolescentes y jóvenes mujeres comprendidas entre los 12 y 25 años.
- Adolescentes y jóvenes mujeres que se encuentren en situación de calle o con experiencia de vida en calle (adolescentes o jóvenes mujeres que estuvieron en situación de calle, pero que al momento de la entrevista se encontraban en proceso de reintegración).
- Residencia en las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba o Santa Cruz.

Adicionalmente, se realizaron entrevistas con Servidores Públicos de Instituciones Nacionales, Departamentales y Municipales relacionadas con el tema, además de educadores de calle de Organizaciones no Gubernamentales.

En ese sentido, se realizaron la siguiente cantidad de entrevistas: 11 en La Paz, 16 en El Alto, 16 en Cochabamba y 20 en Santa Cruz.

Se obtuvo el consentimiento informado por escrito de todos los y las participantes del estudio, incluidas las adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle.

Se explicó a los y las participantes que la información compartida es confidencial y que no se expondrían ningún tipo de identificador personal (nombres, dirección o teléfono).

La participación de las adolescentes y jóvenes mujeres en el proceso fue totalmente voluntaria y no se realizó pago alguno por el mismo.

## **RESULTADOS**

### ***Niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle***

Posiblemente, muchas personas están acostumbradas a identificar a las menores de edad en situación de calle, por la apariencia física, refiriéndonos al tipo de vestimenta (ropa sucia, rota, maltratada, manchada o inclusive semidesnudas), señas particulares en el cuerpo (heridas, cortes o cicatrices en el rostro, brazos y manos; personas edematizadas o con la piel extremadamente quemada por el sol), con problemas en la locomoción y el habla (como consecuencia del consumo excesivo de SPAS), etc <sup>(9, 13)</sup>.

Empero, el aspecto estético de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en estos últimos años ha cambiado, ya sea como estrategia de sobrevivencia para pasar desapercibidas y mimetizarse en la sociedad, por algunos cuidados y prácticas diferentes en el pernocte y alimentación u otros motivos <sup>(11,15)</sup>. Lo cierto es que, muchas de las menores de edad en situación de calle ahora procuran vestir mejor, lucir más alineadas y prolijas, con cortes y peinados modernos, gafas de sol, ropa y zapatillas nuevas, además de la utilización de barbijos, que en algunos casos todavía queda como resabio de la pandemia por la COVID-19.

El uso de la tecnología también es una característica de esta población, ya que las adolescentes y jóvenes mujeres procuran tener un buen aparato celular, desde donde puedan acceder a redes sociales, que a su vez les permite comunicarse con sus pares y compartir a través de “lives” sus actividades.

En cambio, las personas adultas con antecedentes de una larga trayectoria en la calle, se muestran la mayoría de las veces con descuido en la higiene, con la ropa raída y con, inclusive, problemas para la locomoción y el habla.

Por otro lado, las menores en situación de calle, comparten los espacios cotidianos de vida, ya sea pernocte, diversión o gestión de recursos económicos, con sus pares o parejas, generalmente en espacios donde la comunidad desarrolla el cotidiano y está entremezclada con el comercio y diversión (bares, discotecas o lenocinios). Ahora bien, existen diferencias en las ciudades estudiadas, respecto a los espacios de permanencia y con quienes comparten estos. De acuerdo con la observación realizada y los registros propios de MPK, se tiene:

- *El Alto*: se ha evidenciado la presencia de niñas y niños menores de 6 años en situación de calle, viviendo y compartiendo con sus progenitores este espacio. Los grupos encontrados son mixtos, compuestos por varones y mujeres, además de estar claramente diferenciados por grupos etarios: los menores de 12 años, denominados “chibolos”; los de adolescentes, según su pertenencia al grupo de afiliación; los grupos de jóvenes y de adultos.

La mayoría de las adolescentes y jóvenes mujeres viven en alojamientos (pago de una habitación por día) o en habitaciones en alquiler (pago mensual). Estos espacios son compartidos con sus parejas o pares, incluyendo muchas veces a sus hijos(as).

- *La Paz*: la presencia de infantes y de niñas y niños menores de 12 años en la ciudad es mínima y casi invisible; y los pocos casos que existen se tratan, en algunas ocasiones, de hijos e hijas de adultos en situación de calle.

La población en situación de calle de la ciudad

está conformada principalmente por jóvenes y adultos que tienen presencia en el espacio público y en muchos casos están en relacionamiento con otros grupos de jóvenes con mayor trayectoria. La convivencia de estas personas se da en grupos mixtos, en cuanto a edades y sexo, a diferencia de la ciudad de El Alto.

- *Cochabamba*: Actualmente, la presencia de niñas y niños en situación de calle ha disminuido considerablemente. La población en situación de calle está dividida en tres grupos claramente identificados: adolescentes; jóvenes y adultos; y personas extranjeras.

En esta ciudad, se habla de tres e inclusive de cuatro generaciones de personas en situación de calle.

- *Santa Cruz*: La dinámica de las personas en situación de calle en la ciudad de Santa Cruz, es bastante particular. Al igual que en la ciudad de El Alto, existe presencia de niñas y niños en calle, de hecho, algunos expertos hablan de tres o cuatro generaciones en situación de calle.

La fisonomía de las personas en situación de calle en la mayoría parece mantenerse. Ya sea por las condiciones climáticas, que favorecen a la vestimenta más liviana o por otros factores, las personas en situación de calle se muestran con ropa sucia, raída, sin mucho aseo personal, con heridas o cicatrices visibles. Este hecho hace que sea relativamente fácil su identificación.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, muchas veces, se ven obligados a verse mejor físicamente para conseguir trabajo o evitar ser discriminados por ser una persona en situación de calle.

Las estrategias para gestionar recursos económicos por parte de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle son diversas. Van desde el trabajo vendiendo golosinas (dulces o cigarrillos), limpiando parabrisas, lavado o cuidado de autos, ayudando en mercados, la mendicidad, la violencia sexual comercial, además de prácticas ilegales como el robo, hurto, asaltos, microtráfico de drogas, etc<sup>(9, 11, 15)</sup>.

Otra estrategia utilizada frecuentemente por esta población, es la violencia sexual comercial, donde agresores sexuales y los llamados “*amigos de la calle*” (luchos) pagan por servicios sexuales de las adolescentes, perpetrando los delitos en alojamientos, autos y casas particulares<sup>(16, 17, 18, 19)</sup>.

Estas estrategias de gestión de recursos económicos y hábitos disfuncionales mencionados han ocasionado, en innumerables oportunidades, que las menores de edad en situación de calle tengan problemas con miembros de la comunidad (vendedores(as), comerciantes, transeúntes o vecinos), con la policía o con la guardia municipal<sup>(16, 17)</sup>.

### ***Consumo de SPAS en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle***

El consumo de SPAS en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle es una práctica frecuente y constante<sup>(9)</sup>. De hecho, se podría afirmar que el consumo de sustancias psicoactivas sumado a la sensación de libertad que la calle otorga, es uno de los factores que genera arraigo en la permanencia en calle<sup>(9, 11, 16, 17)</sup>.

Las sensaciones que provoca el consumo de SPAS, como la pérdida de la noción de tiempo y espacio, las alucinaciones, el empoderamiento y la desinhibición, generan un “*gusto*” por el

consumo, que con el tiempo esta satisfacción y disfrute se transforma en adicción.

Obviando a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle por abandono, fallecimiento de padres o porque nacieron en la calle, vivir en situación de calle podría representar una serie de factores “*atractivos*” para estas: mayor libertad, consumo de SPAS, exploración y libertad en el ejercicio de su sexualidad, pocas o ninguna obligación, etc. A estos factores se deben sumar los cambios psicológicos propios de la adolescencia, tales como: la rebeldía, la necesidad de transgredir normas, la impulsividad, la sensación de experimentar nuevas sensaciones, la autoafirmación de la identidad y la autonomía, la necesidad de permanecer a un grupo de pares, como las que ofrece el consumo de SPAS.

En las ciudades estudiadas las NNAJSC, presentan un policonsumo marcado (consumo de dos o más SPAS de manera simultánea), donde la interacción de dos o más sustancias es común, mezclando las mismas dependiendo del momento y el efecto buscado<sup>(9, 16, 17)</sup>.

El alcohol es la sustancia con la cual tienen el primer contacto las menores de edad en situación de calle, inclusive antes de estar en esta situación. Esta afirmación rompe con la hipótesis clásica, donde situaba a los inhalantes como las sustancias predilectas de ingreso a la situación de calle<sup>(2, 3, 4)</sup>.

Como producto de la investigación, se han identificado dos momentos para la primera experiencia del consumo de alcohol en niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle:

- Si se trata de niñas mayores de 11 años y adolescentes, el consumo de alcohol estuvo presente en sus vidas, antes de ingresar a situación de calle. Los problemas familiares, económicos, violencias y la experimentación

de nuevas sensaciones propias de la edad; sumado a la influencia de pares o familiares, en situación de calle o no, hacen que estos empiecen a beber alcohol de manera experimental, convirtiendo su consumo rápidamente en ocasional y cronificando el mismo, cuando ya se encuentran en situación de calle.

Un lugar referido como punto de consumo de alcohol son las salas de internet, donde los adolescentes pasan muchas horas jugando juegos en red y donde, además, se permite el consumo de bebidas alcohólicas.

- Las niñas menores de 11 años que ingresaron en situación de calle antes de esta edad se vieron obligadas a vivir en la calle por diferentes motivos: abandono, fallecimiento de padres o familiares en situación de calle y como consecuencia, iniciaron el consumo de alcohol y otras sustancias como los inhalantes, por influencia directa de sus pares en situación de calle.

El consumo de alcohol tiene una frecuencia diaria y en grandes cantidades. La mayoría de ellas empiezan a beber alcohol en la mañana y el consumo se prolonga durante todo el día hasta altas horas de la noche. Este consumo se realiza en espacios públicos, taxis o radiotaxis (contratados por hora), alojamientos o bares y discotecas; y por lo general en grupo o pareja.

*“...cuando tenemos plata a veces (compramos) trago, comida, tacho... de todo. Que es tacho?: taxi, alquilamos taxi y vamos a dar vueltas y, tomamos en el taxi...”* (Grupo focal de adolescentes en situación de calle de la ciudad de El Alto)

Los motivos principales identificados para el consumo de alcohol son:

- Utilizar la sustancia como “*anestésico emocional*” ya que la población en situación de calle refiere que les permite olvidar las penas y el sufrimiento de manera momentánea, mejorando así su estado de ánimo.
- Utilizar la sustancia como mediador social en la integración y generación de vínculos con pares, confraternización con amigos, de esparcimiento y diversión.
- Utilizar la sustancia para empoderarse o envalentonarse para la comisión de delitos, como el robo.

Este consumo constante de alcohol está generando en las menores en situación de calle una tolerancia a la sustancia, ya que refieren requerir mayores cantidades de alcohol para sentir los mismos efectos. Asimismo, los signos y síntomas de dependencia del alcohol son evidentes, ya que las niñas, adolescentes y jóvenes refieren que no pueden dejar de consumir bebidas alcohólicas por tiempos prolongados, porque presentan dolores de estómago, sudoración profusa, temblores, dolores de cabeza y musculares; signos clásicos del síndrome de abstinencia.

*“...no tomas y algo te pica, tus tripas se mueven, me siento decaído, se quieren encoger tus manos, se transpirar, me da dolor de cabeza... tomas y la panza te sana y se pasa, tienes energía...”* (Entrevista a joven de 20 años de la ciudad de El Alto)

En algunas ocasiones, el alcohol es consumido juntamente con inhalantes, logrando que las menores de edad en situación de calle pierdan el sentido y la conciencia rápidamente. De igual manera, el consumo de alcohol mezclado con benzodicepinas es una práctica relativamente común y asociada principalmente a momentos de

delinquir, al igual que la mezcla de alcohol con inhalantes<sup>(9, 16, 17)</sup>.

El consumo de inhalantes, como el “vuelo”, “thinner” y la “clefa”, está ligado principalmente a la disociación de las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres ante situaciones límite, tales como el hambre, el frío o momentos de violencia sexual comercial. En estos momentos, donde las menores no pueden manejar las sensaciones de dolor, frío o hambre se produce el consumo que a su vez va a generar dependencia psicológica.

*“Vuelo, papa y yerba, pilas más, (probé) a mis once años... (cuando consumo) me siento bien, me mata mi hambre, me mata mi sueño, me mata mis ganas de pensar en mis hijos... (consumo) porque he perdido toda familia, me quedado en la calle, se ha muerto mi hermana, a mis papás me han hecho a un lado, he perdido todo en uno...”* (Entrevista con mujer con experiencia de vida en calle de 22 años de la ciudad de Cochabamba).

Desde la pandemia ocasionada por la COVID-19, los inhalantes como el “vuelo” han prácticamente desaparecido del mercado. De acuerdo con la experiencia de educadores de MPK, en las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba, esta sustancia ha sido remplazada por la clefa que es de venta libre y sin control alguno. Los mecanismos de abastecimientos de las NNAJSC de esta sustancia química, son bastante simples y prácticos, ya que las ferreterías las venden sin importar los propósitos de su uso ni la edad del comprador<sup>(17)</sup>.

La frecuencia de consumo de inhalantes es diaria y la cantidad varía entre 5 y 8 latas de clefa. Otro aspecto alarmante y que se está dando con relativa frecuencia, es el daño físico ocasionado por el consumo de inhalantes. Los educadores de las instituciones que trabajan con esta población refieren que con el transcurrir del tiempo, las

menores presentan un deterioro significativo de los procesos cognitivos, aletargamiento y dificultad en el habla.

La marihuana es la tercera SPA más consumida por las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, aunque con menos frecuencia. El consumo de esta sustancia es esporádico, principalmente por los adultos - jóvenes. La mezcla de marihuana con pasta base, es conocida como “pitillo” en la ciudad de Santa Cruz y su consumo es bastante frecuente. Generalmente, la marihuana es consumida en pipas artesanales, pura o mezclada con tabaco o pasta base de cocaína.

*“Fumo un poco de marihuana con un par de amigos que nada que ver con los chicos de calle, ellos son artesanos. También alguna vez alcohol. También he consumido clefa, marihuana, mota, piedra, papa, pasta base de cocaína”* (Entrevista a adolescente mujer de 17 años en situación de calle de la ciudad de Santa Cruz).

En la ciudad de Cochabamba, las sustancias más consumidas son el alcohol, la marihuana, los tranquilizantes y pasta base de cocaína. Este fenómeno se da porque las personas adultas en situación de calle, además de personas ajenas a esta situación, están convirtiendo en dependientes a SPAS (adictos) a las NNASC regalando muchas veces las primeras dosis de pasta base, para que estas a su vez se conviertan en dealers o microtraficantes. Este fenómeno está generando problemas paralelos a la dinámica de calle y al consumo de sustancias psicoactivas por parte de las NNASC, ya que ligado al microtráfico, se encuentra la extrema violencia.

En la ciudad de Santa Cruz, el consumo de sustancias psicoactivas, además del alcohol, los inhalantes y la marihuana, se ve incrementado con relación a las pilas (medicamentos de venta

controlada, de acción depresora que generalmente son benzodiazepinas), además de la pasta base de cocaína.

De acuerdo con la experiencia de mujeres en situación de calle y educadores de Instituciones involucradas, se pudo evidenciar también, el consumo de otras SPAS, como por ejemplo, en la ciudad de Santa Cruz, algunas donde refieren haber consumido “tusi”, 2CB o cocaína rosa.

### ***Violencias en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle***

En general, vivir en la calle implica muchos riesgos y peligros, tanto para hombres como mujeres y para todas las diferentes edades (niños, adolescentes, jóvenes o adultos).

Los tipos de violencias a los que están expuestas las personas en situación de calle incluyen casi todas las variedades y formas conocidas, es más, el hecho de estar en situación de calle per se, se constituye en una de las formas más crueles de violencia, particularmente en niñas, niños y adolescentes<sup>(9, 11, 15)</sup>.

A este hecho se le debe sumar que ser niña, adolescente o joven mujer multiplica exponencialmente las posibilidades de sufrir violencia en la dinámica de calle, ya que ésta se desarrolla en un contexto extremadamente violento, machista, patriarcal y misógino. Las menores de edad en situación de calle están expuestas, además de las violencias física, psicológica, económica y otras, a la naturalización de la violencia sexual y violencia sexual comercial.

En la dinámica de calle, las agresiones sexuales son un común denominador en la población femenina, ya sea como factor expulsor a la situación de calle o en la dinámica misma, ya que parejas, pares y adultos abusan sexualmente a las menores de edad en situación de calle (incluyendo

las violaciones grupales), como forma de consolidar el cortejo de pareja (bajo la lógica de que si me gusta, la cortejo, y si no acepta, la violo), como mecanismo de “disciplina” cuando no están cumpliendo sus roles femeninos en la pareja o grupo, como forma de acceder a la protección por parte del líder o por solo el hecho de ser mujeres y constituirse en objetos para la satisfacción sexual de los hombres<sup>(16)</sup>.

Por otro lado, la violencia sexual comercial en las menores de edad se ha convertido en una de las estrategias de gestión de recursos económicos más accesible. De acuerdo con datos proporcionados por MPK, entre la “primera noche de pernocte en la calle y la primera experiencia de violencia sexual comercial, no pasa más de 1 mes, intercalando las estrategias de sobrevivencia con robos menores, trabajos esporádicos (limpiar vidrios, etc.) o la mendicidad”<sup>(17)</sup>.

*“Para hacer pieza volaba, porque da asco y para olvidar de eso volaba, además vendía vuelo, me entregaba la tía por paquetes el thinner...”* (Entrevista con mujer con experiencia de vida en calle de 24 años de la ciudad de El Alto)

El círculo de la violencia, relacionada con violencia sexual comercial, está naturalizada y tiende a complejizarse, ya que las adolescentes y jóvenes en situación de calle, fueron incitadas a este delito para la gestión de recursos económicos, por sus mismas compañeras de calle, que haciendo de proxenetas, facilitan e introducen en esta práctica a las “nuevas” chicas; para que con el pasar del tiempo, las mismas adolescentes y jóvenes mujeres, pasen de ser víctimas a constituirse en proxenetas con nuevas menores que ingresan a la dinámica de calle<sup>(16, 17)</sup>.

Estos tipos de violencia en niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en situación de calle están mediadas generalmente por episodios de violencia física y un sometimiento psicológico

muy fuerte, a través de la continua desvalorización y cosificación. En la comisión de los delitos de violencia sexual y violencia sexual comercial, los agresores o victimarios, mediados por el consumo de SPAS en la mayoría de las veces, generan múltiples lesiones físicas en sus víctimas, llegando inclusive a la muerte <sup>(16, 17)</sup>.

Por otro lado, las agresiones físicas hacia las menores en situación de calle parece haberse convertido en un mecanismo cotidiano de control, expulsión y discriminación. Por un lado, la misma comunidad que convive en los mismos espacios físicos que las niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, recurre a la violencia verbal y física, para ahuyentar o expulsar de sus zonas a las menores; por otro lado, la policía y guardias municipales generan episodios violentos en los controles y batidas, llegando a las extorsiones económicas y la violencia sexual y por último, la violencia física entre pares y con la pareja, también se constituye en el principal recurso a la hora de solucionar diferencias, recurriendo a golpes, armas punzo cortantes, botellas rotas y cualquier otra forma de causar daño en la forma más violenta posible <sup>(9, 16, 17)</sup>.

Asimismo, la violencia que está generando la incursión de traficantes de drogas en espacios donde habitan las personas en situación de calle, además de involucrarlas en el consumo, generando adicciones a sustancias específicas, y obligarlas a la venta y distribución (microtráfico), es grande y muy complicada si no es abordada urgentemente.

Las consecuencias de estas formas de violencia en las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres son múltiples, incluyendo: lesiones físicas: quemaduras, laceraciones, heridas, cortes, fracturas, etc.; problemas psicológicos: miedos, inseguridades, baja autoestima, pérdida de confianza llegando a ocasionar cutting e intentos

de suicidio; problemas de salud: enfermedades de transmisión sexual, VIH, laceraciones y mutilaciones genitales, etc <sup>(16, 17)</sup>.

## **DISCUSIÓN**

Como se pudo evidenciar, la superposición e interacción del consumo de SPAS, la situación de calle y las violencias de las que son víctimas las niñas, adolescentes y jóvenes de las ciudades estudiadas, van a generar situaciones y consecuencias totalmente negativas, afectando de sobremanera su desarrollo y crecimiento.

Estos tres factores estudiados, sumados a otros muchos, hacen que el abordaje con esta población sea bastante complejo, ya que al tratarse de una problemática social multicausal y multifactorial, las respuestas a esta deberían ser pensadas e implementadas en la misma magnitud y complejidad.

Lo cierto es que, con el pasar de los años se evidencia la existencia de hasta 4 generaciones, haciendo del espacio público un lugar donde las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres desarrollan su vida cotidiana, sus relaciones afectivas y amorosas, con sueños truncados e interrumpidos ante la mirada insensible y muchas veces inactiva, de una comunidad cada vez más indolente.

## **CONFLICTOS DE INTERES**

Los autores del artículo declaramos no tener ningún conflicto de intereses.

## **FINANCIAMIENTO**

La realización de la investigación “*Consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y El Alto. Aproximación cualitativa y propuestas para un abordaje integral*” contó con el financiamiento de Kindernothilfe e.V. (KNH), Dreikönigsaktion Hilfswerk der Katholischen Jungschar (DKA) y Land Oberösterreich.

La redacción y publicación del artículo científico contó con el financiamiento del Servicio Cristiano Internacional por la paz (EIRENE) y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de la República Federal de Alemania.

Para más información invitamos a los lectores a visitar la [página web institucional: www.mayapayakimsa.org](http://www.mayapayakimsa.org).

## REFERENCIAS

1. Nieto, C., & Koller, S. Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. Acta de investigación psicológica, 2162-2181. 2015.
2. Dirección Regional del Menor. El menor callejero: Una investigación básica en la ciudad de La Paz. La Paz – Bolivia, 1985.
3. Domic, J. Niño, calle y sobrevivencia. La Paz – Bolivia, 1988.
4. Moreno Valdivia, A. E., Moreno Valdivia, I. F., & Colomo Vera, M. C. Violencia a niñas y adolescentes en las calles de El Alto. La Paz -Bolivia, 2008.
5. Castro Cavero, R. Niños de la calle. Santa Cruz – Bolivia, 2008.
6. Maya Paya Kimsa. Los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. El Alto – Bolivia, 2009. Disponible en: <https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/PROTECCION-PROFESIONALES.pdf>
7. Maya Paya Kimsa. Salud para los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. El Alto - Bolivia. 2009. Disponible en: <https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/SALUD-PROFESIONALES.pdf>
8. Ley No. 548 “Código niña, niño y adolescente”, aprobada el 17 de julio de 2014.
9. Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, Instituto Nacional de Estadística, Red Nacional por la Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Situación de Calle. Censo de personas en situación de calle. Estudio realizado en niñas, niños, adolescentes y adultos de diez ciudades de Bolivia. 2015. Disponible en: [https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/Censo-de-personas-en-situacion-de-Calle-Bolivia-2014\\_compressed.pdf](https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/Censo-de-personas-en-situacion-de-Calle-Bolivia-2014_compressed.pdf)
10. Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz. Censo de personas en situación de calle de la ciudad de Santa Cruz. Santa Cruz. 2018. Disponible en: <https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/CENSO-DE-PERSONAS-DE-SITUACION-DE-CALLE-sANTA-cRUZ.pdf>
11. Maya Paya Kimsa. EducarSe en la Calle. Guía de formación de educadores de calle. La Paz: UNICEF. 2018. Disponible en: <https://www.unicef.org/bolivia/media/2831/file/educarSE%20en%20la%20calle:%20Guía%20de%20formación%20para%20educadores%20de%20calle.pdf>
12. Ley No. 348 “Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”, aprobada el 9 de marzo de 2013. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013/bol\\_ley348.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013/bol_ley348.pdf)
13. Ley No. 263 “Integral contra la trata y tráfico de personas”, aprobada el 31 de julio de 2012. Disponible en: <https://tsj.bo/wp->

- <content/uploads/2019/11/ley-263-integral-contra-la-trata-y-trafico-de-personas.pdf>.
14. Alianza Maya Paya Kimsa – GVC. Colección: Juntos por la defensa de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle (NNASC). Modulo 1: De los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. 2011. Disponible en: <https://www.mayapayakimsa.org/wp-content/uploads/2023/04/Modulo-I-La-Poblacion-meta.pdf>
  15. Viceministerio de Seguridad Ciudadana & UNICEF. Diagnóstico situacional de niñas, niños y adolescentes en situación de calle a nivel nacional. Serie Niñas, Niños y Adolescentes entre la Violencia y la Invisibilidad No 2. La Paz: UNICEF. 2022.
  16. Maya Paya Kimsa. Violencia sexual y violencia sexual comercial en contra de niñas, y adolescentes mujeres en situación de calle. El Alto. Imprenta Arte Imagen. 2023.
  17. Vargas Magne CAA, López Morales DR, Pérez Molina J, Berndorfer M. Análisis interseccional sobre la violencia sexual en niñas y adolescentes mujeres en situación de calle de las ciudades de El Alto, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Emergentes [Internet]. 22 de mayo de 2024 [citado 16 de agosto de 2024];4(2):103-2. Disponible en: <https://revistaemergentes.org/index.php/cts/article/view/132>
  18. Fundación Munasim Kullakita. Guía de referencia sobre la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes: CONEXIÓN Fondo de Emancipación. 2014. Disponible en: <https://munasimkullakita.org/libro-6/>
  19. ECPAT International. Análisis situacional sobre la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes en Bolivia. 2015. Disponible en: <https://munasimkullakita.org/investigacion-1/>